

1.- LISTA DE PRESENTES

La reunión se llevó a cabo de manera virtual, siendo las 10:07 a.m., del día 28 de marzo de 2023, se reunieron los integrantes del Comité Académico, para llevar a cabo la reunión correspondiente al mes de marzo del año en curso. Después de tomar asistencia (estuvieron conectados 16 miembros del comité), se procedió a la revisión de los siguientes asuntos:

2.- APROBACIÓN DE JURADO PARA EXAMEN DE CANDIDATURA

En respuesta a la solicitud presentada por parte de la interesada se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó la solicitud de asignación de jurado para examen de candidatura al alumno de doctorado de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- 510452731

3.- APROBACIÓN DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO

En respuesta a dos solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se autorizó la asignación de jurado para examen de grado al alumnado de maestría y doctorado, de quienes el número de cuenta se menciona a continuación:

Maestría

- 313308301

Doctorado

- 516015840

4.- OBTENCIÓN DE GRADO DE DOCTORADO POR ARTÍCULOS PUBLICADOS

En respuesta a la solicitud presentada de parte del interesado, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO

Se analizó la solicitud para obtención de grado por artículos aceptados en revistas internacionales arbitradas, del alumno de doctorado de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- 514026150

5.- AUTORIZACIÓN DE INTEGRACIÓN A LA PLANTILLA DE TUTORES

En respuesta a tres solicitudes presentadas por parte de los interesados se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se analizó la solicitud de integración a la plantilla de tutores, de los siguientes investigadores de quienes el número de CVU de CONACyT se menciona a continuación, acordando lo siguiente para cada caso:

- **1052171.** Se aprobó su incorporación a la plantilla de tutores de maestría, condicionado su ingreso a que un aspirante lo solicite como su tutor.
- **577916.** Se recomienda que ingrese nuevamente su solicitud, cuando cumpla con el requisito de contar con alumnos graduados y que además un aspirante lo solicite como su tutor.
- **412607.** Se aprobó su incorporación a la plantilla de tutores de maestría, condicionado su ingreso a que un aspirante lo solicite como su tutor.

6.- AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE COMITÉ TUTOR

En respuesta a la solicitud presentada de parte del interesado, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO

Se autorizó el cambio de comité tutor al alumno de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- **523463816.**

7.- PROCESO DE ADMISIÓN 2024-1

En respuesta a la solicitud recibida para dar por acreditadas las pruebas que, con anterioridad había aprobado, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO

Se analizó la solicitud de la aspirante, de quien el número de registro se menciona a continuación, acordando lo siguiente:

- **89313.** Se autoriza dar por acreditados los exámenes de conocimientos, que pasó en la promoción 2023-2. Para continuar en el proceso de admisión deberá acreditar las pruebas de habilidades, ensayo y entrevista, además de entregar su constancia de acreditación del idioma inglés en un nivel de dominio (B2).

8.- RECURSOS PAEP 2022

En respuesta a dos solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

A C U E R D O

Se analizó la solicitud de apoyo económico del alumnado, de quienes el número de cuenta se menciona a continuación, acordando otorgar un complemento de apoyo económico a su petición, condicionados a presentar trabajo si es asistencia a un congreso, mismo que estará sujeto al tabulador presupuestal que tenga asignado el programa.

Maestría

- 522005134

Doctorado

- 520463446

9.- APROBACIÓN DE APOYO PARA ACTIVIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES DE LARGA DURACIÓN

En respuesta a cuatro solicitudes presentadas por parte de los interesados se llegó al siguiente:

A C U E R D O

Se autorizó la solicitud a los alumnos de quien el número de cuenta se menciona a continuación, acordando lo siguiente para cada caso:

- **522005086.** Se autorizó su estancia de investigación en la Universidad de Zaragoza, España, entre el 7 de abril y el 3 de julio de 2023, condicionado que tramite un seguro de gastos médicos antes de viajar.
- **301100171.** Se autorizó su estancia de investigación en la Memorial University of Newfoundland (MUN) en Canadá, del 01 de septiembre de 2023 al 28 de febrero de 2024, condicionado que tramite un seguro de gastos médicos antes de viajar.
- **516014159.** Se autorizó su estancia de investigación en la University of Minesota, del 01 de abril al 30 de junio de 2023, condicionado que tramite un seguro de gastos médicos antes de viajar.
- **523043442.** Se autorizó su estancia de investigación en el laboratorio de geología de Lyon: Tierra, planetas y medio ambiente en Lyon Francia, del 01 de septiembre al 29 de noviembre de 2023, condicionado que tramite un seguro de gastos médicos antes de viajar.

10.- CAMBIO DE TÍTULO DE TESIS

En respuesta a la solicitud presentada por parte de la interesada se llegó al siguiente:

A C U E R D O

Se autorizó la solicitud de cambio de título de tesis, a la alumna de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- 521009328.

11.- AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA PARA OBTENCIÓN DE GRADO POR ARTÍCULO 39 DEL RGEP

En respuesta a la solicitud presentada por parte de la interesada se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó la prórroga para obtención de grado a la alumna de quien el número de cuenta se menciona a continuación, para concluir trámites y presentar su examen de grado.

- 521009328

12.- APROBACIÓN PARA CONTINUAR ASESORANDO A DISTANCIA POR ESTANCIA ACADÉMICA

En respuesta a la solicitud presentada por parte de la interesada se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprobó la solicitud de la tutora de quien el número de trabajador se menciona a continuación, para asesorar vía remota a su alumno, por estancia sabática, en caso de requerir autorización en trámites administrativos un miembro del comité tutor del alumno podrá firmar la documentación.

- 862302

13.- AUTORIZACIÓN DE CONVOCATORIA E INSTRUCTIVOS PARA INGRESO AL SEMESTRE 2024-2 (ANEXO)

Si el Consejo Académico de Posgrado, aprueba las modificaciones al plan de estudios de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Tierra, se acordó aprobar la convocatoria y los instructivos de ingreso al semestre 2024-2, con los requisitos marcados en el documento renovado, en caso de no contar con las autorizaciones pertinentes antes de la publicación de la convocatoria, se autoriza el instructivo del plan actual para ingreso a Doctorado en Ciencias de la Tierra actual y quienes ingresen podrán cambiarse en cuanto este autorizado.

14.- PREVENCIÓN DE PLAGIO Y MALAS PRÁCTICAS

- ANÁLISIS DE SIMILITUD DE TEXTOS

SE ACORDÓ EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA DETECTAR Y PREVENIR PLAGIO Y MALAS PRÁCTICAS DE CITACIÓN:

1: El alumno(a), manda en formato PDF, su tesis a la sede de adscripción, ésta manda oficio al Mtro. Saúl Armendáriz de la BCCT, para generar reporte de similitud, quien lo genera en máximo 2 días hábiles.

El alumno(a) manda tesis y reporte de similitud a su jurado. Las personas integrantes del jurado revisarán el reporte e indicarán si consideran que el alumno/la alumna debe corregir eventuales faltas a la correcta referenciación, o bien, denunciar plagio para que el Comité Académico nombre a un subcomité de ética que revise el caso.

2: Alargar el taller de inducción a herramientas de la biblioteca que imparte el Mtro. Armendáriz y su equipo a una sesión más de 3 horas dedicada exclusivamente a este tema.

3: Todos los tutores con aspirantes o alumnos aceptados serán invitados a asistir a una charla de explicación sobre los nuevos procedimientos y las buenas prácticas de citación; todos los tutores deben firmar de enterados de las buenas prácticas de citación y el correcto uso y manifestación de herramientas IA.

- **INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)**

Permitir el uso de las herramientas pero con indicaciones claras de cómo y para qué usarlas y manifestando claramente qué herramienta se usó y cómo. Pedirles a profesores que imparten cursos sobre redacción e inducción a la investigación que incluyan el tema y apoyen al alumnado para que las usen adecuadamente. Se incluirá esta herramienta en el curso de inducción. Dar a conocer la herramienta a tutores y alumnado a través de una charla (se preguntará en CGEP y DGTIC si pueden proponer a un(a) ponente), además se grabará y dejará el enlace en la página.

15.- AUTORIZACIÓN DE PERMANENCIA PARA OBTENCIÓN DE GRADO

Se analizaron veintitres casos llegando a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se revisó la situación del alumnado de maestría y doctorado de quienes el número de cuenta se menciona a continuación, lo siguiente para cada caso.

Maestría

- **517013643.** Se solicitará bajar la tesis del repositorio de la biblioteca central, se contactará al jurado para saber por qué no han emitido un voto, además se le solicitará al alumno una carta de solicitud de permanencia.
- **518492861.** Se tramitará su baja definitiva, debido a que el alumno fue notificado desde el 22 de abril de 2022, sin tener respuesta.
- **517019229.** Se informará al alumno que se dictaminó baja definitiva por exceder el tiempo estipulado en el RGEP para concluir sus estudios y tiene cinco días a partir de que se le entrega el acuerdo para solicitar una reconsideración.
- **409013711.** La alumna debe solicitar su permanencia en el programa o bien hacer su solicitud para presentar examen general de conocimientos; de no hacerlo en un lapso de dos semanas contados a partir de la entrega del acuerdo, procede su baja definitiva.
- **300195651.** Se informará al alumno que se dictaminó baja definitiva y tiene cinco días a partir de que se le entrega el acuerdo para solicitar una reconsideración.
- **518492263.** Se informará al alumno que debe agendar la segunda presentación de su examen general de conocimientos a más tardar en un lapso de tres meses, contados a partir de la entrega del acuerdo, de no hacerlo procede su baja definitiva.
- **518014698.** Se informará a la alumna que debe agendar la segunda presentación de su examen general de conocimientos a más tardar en un lapso de tres meses, contados a partir de la entrega del acuerdo, de no hacerlo procede su baja definitiva.
- **309619396.** Se informará a la alumna que se dictaminó baja definitiva y tiene cinco días a partir de que se le entrega el acuerdo para solicitar una reconsideración.
- **519012642.** Debido a que el alumno ya cuenta con los cinco votos, se le motivará a que culmine, si no da seguimiento a más tardar en junio, se le dará de baja definitiva.
- **411041939.** Se informará al alumno que debe agendar la segunda presentación de su examen general de conocimientos a más tardar en un lapso de tres meses, contados a partir de la entrega del acuerdo, de no hacerlo procede su baja definitiva.
- **518015396.** El alumno debe solicitar su permanencia en el programa y entregar la tesis a los sinodales para su revisión, en caso de no dar seguimiento durante el semestre 2023-2, procede su baja definitiva.

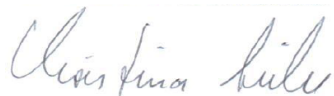
- **519009631.** El alumno debe solicitar su permanencia en el programa y entregar la tesis a los sinodales para su revisión, en caso de no dar seguimiento durante el semestre 2023-2, procede su baja definitiva.
- **99305336.** Debido a que el alumno ya cuenta con los cinco votos, se le motivará a que culmine; si no da seguimiento a más tardar en junio, se le dará de baja definitiva.
- **411087012.** Se dará seguimiento ya que deberá tramitar autorización para examen de grado, a más tardar en treinta días hábiles, tiempo en el que deben emitir un voto los sinodales.
- **520461583.** Se informará a la alumna que debe agendar la segunda presentación de su examen general de conocimientos a más tardar en un lapso de tres meses, contados a partir de la entrega del acuerdo, de no hacerlo procede su baja definitiva.
- **309206253.** La alumna debe solicitar su permanencia en el programa y entregar la tesis a los sinodales para su revisión, en caso de no dar seguimiento durante el semestre 2023-2, procede su baja definitiva.
- **312210126.** Se dará seguimiento a la permanencia del alumno, de manera que logre obtener el grado durante el semestre 2023-2.
- **311087246.** Se dará seguimiento a la permanencia de la alumna, de manera que logre obtener el grado durante el semestre 2023-2.
- **521009490.** La alumna debe solicitar su permanencia en el programa y entregar la tesis a los sinodales para su revisión, en caso de no dar seguimiento durante el semestre 2023-2, procede su baja definitiva.
- **415086952.** La alumna debe solicitar su permanencia en el programa y entregar la tesis a los sinodales para su revisión, en caso de no dar seguimiento durante el semestre 2023-2, procede su baja definitiva.

Doctorado

- **501110785.** Se informará al alumno que se dictaminó baja definitiva y tiene cinco días a partir de que se le entrega el acuerdo para solicitar una reconsideración.
- **511023253.** El alumno debe solicitar su permanencia en el programa y entregar la tesis a los sinodales para su revisión, en caso de no dar seguimiento durante el semestre 2023-2, procede su baja definitiva.
- **514014586.** El alumno debe solicitar su permanencia en el programa y entregar la tesis a los sinodales para su revisión, en caso de no dar seguimiento durante el semestre 2023-2, procede su baja definitiva.

Sin otro particular, se concluyó la sesión a las 13:00 horas.

ATENTAMENTE
REPRESENTANTE DE COMITÉ ACADÉMICO



DRA. CHRISTINA DÉsirÉE SIEBE GRABACH